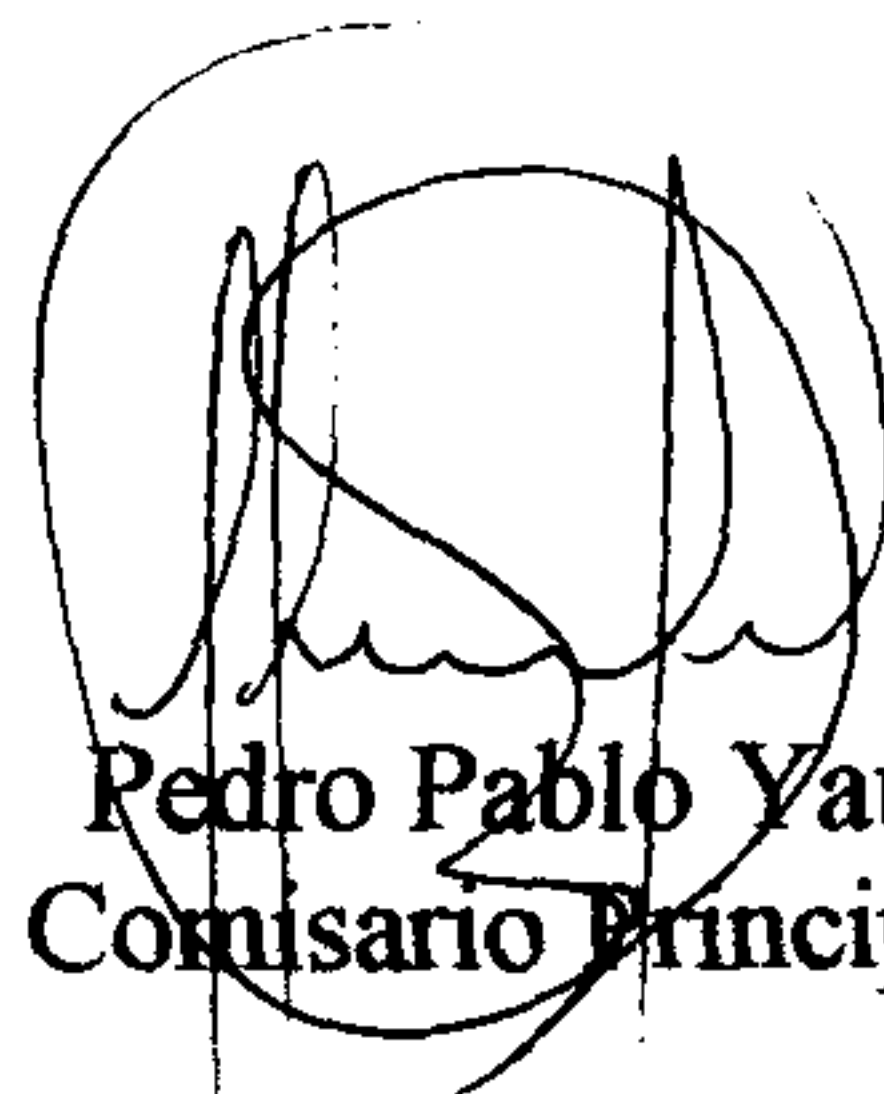




**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS**

Me es grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de presentar mi informe anual de comisario de la compañía PROTESUB S.A., por el ejercicio económico del año 2005 de conformidad con la resolución No. 92.1.4.3.0014, de la superintendencia de compañía vigente.

1. En cumplimiento de mis funciones de comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.
2. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la Compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas de Accionistas y de Directorio.
3. La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libros talonarios, libros de acciones y accionistas; así como los comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. La compañía mantiene procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia de los bienes de la compañía.
5. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son fiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación, y de acuerdo con las normas y practicas establecidas en el Ecuador.


Pedro Pablo Yaulí
Comisario Principal.

